

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPICA - INMUEBLES PICA S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince, siendo las trece horas, en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Trececientos doce Mil Ochocientos seis (312.806) acciones; el **FIDECOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderado Ingeniero Juan José Harza Antón, propietario de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones; el **FIDECOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderado señora Violeta Janet Antón Bucaram de Harza, propietaria de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones; y **TRIDELTA S.A.**, debidamente representado por su Presidente señor Edmundo José Kiroff Antón, propietario de Cincuenta y Tres Mil Ciento Dieciocho (53.118) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Acta en la Presidencia su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Harza, y en la Secretaría el Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General la cual tiene por objeto:

1. Consideración, aprobación y/o modificación de: Balance y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador, Informe del Comité a Informe de los Auditores Externos.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comité de la compañía; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de US\$325,721.63, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura a los informes del Gerente General, del Comité y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es, de los US\$325,721.63, se deducen el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$72,896.40, quedando una utilidad neta de US\$252,825.23, de la cual propone deducir: 10% para la Reserva Legal que corresponde a US\$25,282.52, US\$171,000.00 sean distribuidos a los accionistas, y el excedente, esto es la suma de US\$55,781.00 sean registrados a la Cuenta Reservas Facultativas, esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta, una vez deducido el 10% para la Reserva Legal, el valor de US\$171,000.00 sea distribuido a los accionistas y el saldo de US\$55,781.00 sea registrado a Reserva Facultativa. Así como el Ingeniero Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día, el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comité de la compañía por lo que menciona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Amos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referencia moción.

Respecto al quinto punto del orden del día, el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona a los señores accionistas contactar en calidad de Auditores Externos a la compañía auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., le menciona que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

Tras haberse oído el asunto de que tratar, se concluyó un mesero para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio término la presente sesión.

Se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

El Sr. Violeta Janet Antón Bucaram de Harza, Presidente de la Junta; El Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; El p. LPONTO S.A., Accionista- Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; El p. FIDECOMISO BOYACA, Accionista-Sra. María Elena Antón Bucaram de Harza, Apoderada; El p. FIDECOMISO ESPARTACO, Accionista-Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Harza- Apoderada; El p. TRIDELTA S.A., Accionista-Ing. Edmundo Kiroff Antón-Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Le Certifico:

Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta